Asunción, Abril 16 de 1901.

Vista la renuncia presentada por el Presbitero Dr. M. Casabianca del cargo de Profesor de Latin y Francés del Colegio Nacional de Villa Encarnacion y atento á la proposición hecha por el Consejo S. y Superior;

El Presidente de la República
Decreta:

Art. 1º Acéptase al Dr. Casabianca la espresada renuncia y nómbrase en su reemplazo para dictar dichas cátedras al Presbitero Señor Alberto Sebastian.

Artº 2º Dénse las gracias al Dr. Casabianca por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Acer.

P. Bobadilla